
INTRODUCCION

Este capítulo tiene como objetivo principal presentar la situación financiera de los Organismos y Empresas del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo al 31 de diciembre de 2000, en comparación con los resultados del ejercicio anterior, a efecto de valorar su impacto en las finanzas del Sector Público.

La información presentada se fundamenta en los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y en la normatividad contable general y específica que regulan a los organismos y empresas que conforman este sector.

En este contexto, los resultados que se muestran constituyen una herramienta fundamental para realimentar la toma de decisiones, a la vez que

facilitan la generación de diversos reportes financieros y estadísticos vinculados al ejercicio del ingreso y el gasto del Sector Paraestatal. Asimismo, su contenido permite a las instancias encargadas de las tareas de auditoría y fiscalización evaluar en forma cuantitativa, legal y técnica la gestión pública.

En apoyo a una mayor comprensión se incorporan notas a los estados financieros consolidados elaboradas con base en la información proporcionada por los organismos y empresas de control presupuestario directo, en las que se comentan las bases de integración de los mismos y las políticas contables aplicadas, así como la explicación de las variaciones más representativas de los saldos del ejercicio que se informa respecto a los correspondientes al de 1999.

CUENTA PUBLICA DE 2000
ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(Millones de Pesos)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIA	
	1999	2000	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE (1)				
Caja y Bancos	29 224.9	26 094.5	(3 130.4)	(10.7)
Inversiones en Valores Temporales (1a)	22 636.6	30 551.4	7 914.8	35.0
Cuentas y Documentos por Cobrar (1b)	93 603.3	111 522.7	17 919.4	19.1
Estimación para Cuentas Incobrables	(8 392.5)	(7 305.2)	1 087.3	(13.0)
Inventarios (1c)	38 437.8	45 835.3	7 397.5	19.2
Revaluación de Inventarios (1d)	977.3	1 229.7	252.4	25.8
Estimación para Baja de Valor en Inventarios	(2 661.3)	(2 656.3)	5.0	(0.2)
Otros Activos Circulantes (1e)	2 400.6	728.5	(1 672.1)	(69.7)
Suma	176 226.7	206 000.6	29 773.9	16.9
A LARGO PLAZO (2)				
Depósitos en Garantía	495.5	3 383.0	2 887.5	582.7
Cuentas y Documentos por Cobrar	20 352.8	20 062.7	(290.1)	(1.4)
Inversiones Financieras	34 775.9	36 182.2	1 406.3	4.0
Inversiones en Compañías Asociadas y Afiliadas (2a)	8 218.9	12 197.1	3 978.2	48.4
Suma	63 843.1	71 825.0	7 981.9	12.5
FIJO (3)				
Terrenos, Edificios y Construcciones	124 918.4	139 706.3	14 787.9	11.8
Construcciones en Proceso	51 744.4	56 849.8	5 105.4	9.9
Plantas, Pozos, Caminos y Subestaciones	423 927.4	487 826.2	63 898.8	15.1
Maquinaria y Equipo Productivo (3a)	28 136.8	34 833.7	6 696.9	23.8
Mobiliario, Equipo de Oficina y Cómputo (3b)	17 051.0	21 218.4	4 167.4	24.4
Equipo de Transporte	6 142.4	6 105.2	(37.2)	(0.6)
Otros Activos Fijos	36 393.2	37 602.6	1 209.4	3.3
Arrendamiento Financiero de Activo Fijo	66 074.6	72 007.8	5 933.2	9.0
Depreciación Acumulada (3c)	(231 049.4)	(279 902.5)	(48 853.1)	21.1
Revaluación del Activo Fijo	656 933.4	668 694.7	11 761.3	1.8
Revaluación de la Depreciación	(344 139.5)	(357 901.8)	(13 762.3)	4.0
Suma	836 132.7	887 040.4	50 907.7	6.1
DIFERIDO (4)				
Cargos Diferidos	51 070.9	69 637.4	18 566.5	36.4
Amortización Acumulada (4a)	(39.7)	(476.4)	(436.7)	1 100.0
Suma	51 031.2	69 161.0	18 129.8	35.5
SUMA EL ACTIVO	1 127 233.7	1 234 027.0	106 793.3	9.5
PASIVO				
A CORTO PLAZO (5)				
Deuda Pública Interna (5a)	3 951.3	2 933.0	(1 018.3)	(25.8)
Deuda Pública Externa (5b)	34 008.2	42 299.2	8 291.0	24.4
Impuestos y Cuotas por Pagar	36 431.1	37 903.8	1 472.7	4.0
Proveedores, Cuentas por Pagar y Acreedores Diversos	41 968.6	48 804.6	6 836.0	16.3
Acreedores por Arrendamiento Financiero	4 572.1	4 098.0	(474.1)	(10.4)
Suma	120 931.3	136 038.6	15 107.3	12.5
A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna	40 266.1	37 296.1	(2 970.0)	(7.4)
Deuda Pública Externa	76 237.1	70 913.3	(5 323.8)	(7.0)
Acreedores por Arrendamiento Financiero	21 661.3	18 143.9	(3 517.4)	(16.2)
Suma	138 164.5	126 353.3	(11 811.2)	(8.5)
OTROS PASIVOS (6)				
Créditos Diferidos	611.9	4 469.8	3 857.9	630.5
Otras Provisiones (6a)	164 488.9	221 551.4	57 062.5	34.7
Suma	165 100.8	226 021.2	60 920.4	36.9
SUMA EL PASIVO	424 196.6	488 413.1	64 216.5	15.1
PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE				
PATRIMONIO (7)				
Patrimonio	335 388.3	385 784.4	50 396.1	15.0
Aportaciones del Gobierno Federal del Ejercicio (7a)	1 903.4	(4 610.1)	(6 513.5)	(342.2)
Aportaciones del Gobierno Federal Acumuladas	769.3	769.3	0.0	0.0
Resultado del Ejercicio	16 475.3	3 347.8	(13 127.5)	(79.7)
Resultado de Ejercicios Anteriores	21 511.8	26 013.5	4 501.7	20.9
Reservas Patrimoniales	15 219.9	18 013.8	2 793.9	18.4
Superávit por Revaluación y/o Donación	306 511.8	301 280.6	(5 231.2)	(1.7)
Resultado Monetario del Ejercicio (7b)	(4 497.1)	(2 384.5)	2 112.6	(47.0)
Resultado Monetario Acumulado	2 039.7	2 376.0	336.3	16.5
Actualización del Patrimonio o Capital Contable (7c)	7 714.7	15 023.1	7 308.4	94.7
Suma	703 037.1	745 613.9	42 576.8	6.1
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE	1 127 233.7	1 234 027.0	106 793.3	9.5

Para efectos de comparación de las cifras, en la columna correspondiente al ejercicio 1999 se eliminaron los datos de CONASUPO, ASA y FERRONALES, la primera por haberse determinado su liquidación y las otras dos por haberse modificado su situación legal al convertirse en entidades de control presupuestario indirecto. Asimismo, se reclasificaron cifras del ejercicio 1999, para presentar mayor precisión técnica y mejorar su comparabilidad.

CUENTA PUBLICA DE 2000
ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(Millones de Pesos)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIA	
	1999	2000	IMPORTE	%
INGRESOS (8)	455 062.6	636 343.4	181 280.8	39.8
Venta de Bienes (8a)	247 226.0	388 955.4	141 729.4	57.3
Venta de Servicios (8b)	92 345.5	106 061.9	13 716.4	14.9
Cuotas y Aportaciones (8c)	115 491.1	141 326.1	25 835.0	22.4
COSTOS (9)	407 917.4	506 128.5	98 211.1	24.1
Costo de Ventas (9a)	221 944.4	353 287.9	131 343.5	59.2
Costo por Prestación de Servicios (9b)	173 279.6	138 415.8	(34 863.8)	(20.1)
Revaluación del Costo por Prestación de Servicios	12 693.4	14 424.8	1 731.4	13.6
Resultado Bruto	47 145.2	130 214.9	83 069.7	176.2
GASTOS DE OPERACION (10)	62 878.6	146 623.6	83 745.0	133.2
Venta	16 095.3	19 051.9	2 956.6	18.4
Revaluación de Gastos de Venta (10a)	844.7	609.6	(235.1)	(27.8)
Administración (10b)	45 614.3	126 614.2	80 999.9	177.6
Revaluación de Gastos de Administración	324.3	347.9	23.6	7.3
Resultado de Operación	(15 733.4)	(16 408.7)	(675.3)	4.3
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS (11)	(8 442.5)	(41 000.0)	(32 557.5)	385.6
Productos Financieros y Otros	43 930.7	37 099.7	(6 831.0)	(15.5)
Gastos Financieros y Otros	(56 712.4)	(80 186.5)	(23 474.1)	41.4
Resultado por Posición Monetaria (11a)	4 339.2	2 086.8	(2 252.4)	(51.9)
Resultado Antes de Entregas e Impuestos	(24 175.9)	(57 408.7)	(33 232.8)	137.5
OTRAS EROGACIONES (12)				
Entregas a la Asistencia Pública	387.0	350.3	(36.7)	(9.5)
Coordinación Fiscal	241.8	270.8	29.0	12.0
Derechos	1 337.8	1 444.3	106.5	8.0
Costo de Obligaciones Laborales (12a)	6 887.8	0.0	(6 887.8)	(100.0)
Resultado Antes de Transferencias	(33 030.3)	(59 474.1)	(26 443.8)	80.1
TRANSFERENCIAS (13)				
Transferencias de Gasto Corriente (13a)	49 505.6	62 821.9	13 316.3	26.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	16 475.3	3 347.8	(13 127.5)	(79.7)

Para efectos de comparación de las cifras, en la columna correspondiente al ejercicio 1999 se eliminaron los datos de CONASUPO, ASA y FERRONALES, la primera por haberse determinado su liquidación y las otras dos por haberse modificado su situación legal al convertirse en entidades de control presupuestario indirecto. Asimismo, se reclasificaron cifras del ejercicio 1999, para presentar mayor precisión técnica y mejorar su comparabilidad. Para efectos de consolidación se eliminaron los importes de compra - venta de energía eléctrica entre CFE y LFC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La formulación de los estados financieros se fundamenta en la normatividad contable gubernamental emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, previamente opinada por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Con estricto apego a dicha normatividad, las entidades del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo llevan a cabo sus registros durante el ejercicio y elaboran estados financieros, presupuestarios y patrimoniales, que muestran información veraz y consistente, proporcionando datos útiles y confiables para evaluar los resultados y la toma de decisiones.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Catálogo de Reclasificación de Cuentas

Para presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sus estados financieros, los organismos y empresas utilizan el Catálogo de Reclasificación, instrumento de apoyo que permite homogeneizar las cuentas emanadas de los sistemas contables de las entidades paraestatales, permitiendo consolidar la información financiera para su inclusión en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Sistema Contable

El Subsistema del Sector Paraestatal se norma por los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria los de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC).

Asimismo, se apoya en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal, el cual es aplicable a los organismos públicos descentralizados, a las empresas de participación estatal y a los fideicomisos públicos.

Reexpresión

Para mostrar los efectos de la inflación, los estados financieros de los organismos y empresas del Sector Paraestatal se formulan conforme a las disposiciones establecidas en la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación,

agrupando en sus cuatro apartados a las entidades en función de las actividades que realizan.

El Apartado A, rige a las que desarrollan tareas encomendadas únicamente al Estado; en él se ubican PEMEX, LOTENAL y LFC, quienes solamente deben reexpresar las cuentas de inventarios, costo de ventas, activo fijo y cargos diferidos, así como sus cuentas complementarias, fluctuaciones cambiarias e intereses derivados de pasivos identificables con activos fijos.

El apartado B, se asigna a las instituciones nacionales de crédito, seguros y fianzas, así como a los organismos regulados por las comisiones nacionales Bancaria y de Valores, y de Seguros y Fianzas.

CAPUFE y CFE que realizan operaciones de un marco de competencia de mercado, observan lo dispuesto en el Apartado C y por lo tanto contemplan la aplicación del Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" y sus adecuaciones, así como lo dispuesto en el Boletín B-12 "Estado de Cambios en la Situación Financiera", ambos emitidos por el IMCP.

El apartado D, es aplicable únicamente a las entidades que cumplen con una clara función social y no operan con fines de lucro, como es el caso del IMSS y el ISSSTE, las cuales sólo reexpresan los inventarios, activo fijo, cargos diferidos, cuentas complementarias e inversiones en fase de proyecto.

Obligaciones Laborales

La Circular Técnica NIF 08 BIS "Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", es de observancia obligatoria para las entidades del Sector Público Presupuestario que rigen sus relaciones laborales conforme al Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, aplicando la normatividad establecida en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" del IMCP, siempre y cuando tal situación no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Asimismo, deben incorporar los planes de pensiones adicionales que se encuentren registrados y autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las entidades cuyas relaciones de trabajo se fundamentan en el Apartado "B" del Artículo referido, en principio no deben reconocer pasivos por obligaciones laborales, consistentes básicamente en pensiones y jubilaciones, ya que éstas se encuentran a

cargo de las instituciones designadas para ello, como son el IMSS y el ISSSTE.

Inversiones a Largo Plazo

La Circular Técnica NIF-09-A "Norma para el Tratamiento Contable de las Inversiones en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo", establece el tratamiento contable que deben observar Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, respecto a las inversiones en las que su ejecución involucre financiamiento privado de largo plazo, para constituir activos generadores de ingresos, cuyo impacto y registro en el gasto se difiere en los subsecuentes ejercicios fiscales.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Los organismos y empresas deberán actualizar al cierre de su ejercicio anual, todos los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera, para efectos de consolidación, aplicando la Norma "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables", emitido anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las fluctuaciones se aplican directamente a los resultados del ejercicio dentro del costo integral de financiamiento.

Inversiones en Valores Temporales

Estas inversiones se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, lo cual no debe exceder su valor de cotización en el mercado.

Estimación y Cancelación de Cuentas Incobrables

Para contabilizar la estimación de cuentas incobrables, las entidades del Sector Público Presupuestario observan los criterios establecidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, para su cancelación, aplican la "Norma para Registrar la Estimación y Cancelación de Cuentas y Documentos por Cobrar Irrecuperables".

Inventarios

Dada la diversidad de sus actividades, las entidades del Sector Paraestatal pueden solicitar autorización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para aplicar el sistema más adecuado a sus necesidades.

Depreciación

Para depreciar sus activos las entidades utilizan el método de línea recta sobre el costo, a tasas acordes con la vida útil de dichos activos.

Base de Registro

En los organismos y empresas del Sector Paraestatal las cifras financieras son devengadas y las presupuestarias en flujo de efectivo

Estados Financieros Consolidados

Para fines de consolidación, se excluye de las cuentas de resultados la parte correspondiente a la compra-venta de energía eléctrica, celebrada entre Luz y Fuerza del Centro y la Comisión Federal de Electricidad. En PEMEX se eliminaron las operaciones realizadas entre los organismos y las empresas petroquímicas subsidiarias.

Del universo de entidades del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo, para el ejercicio 2000 no se incluyen las operaciones de FERRONALES, ASA y CONASUPO, debido a que las dos primeras se ubicaron en el grupo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto y la última entró en proceso de liquidación, razón por la que para fines de comparabilidad se eliminan de la columna 1999.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se expresaron en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes al cierre de los ejercicios 2000 y 1999, establecidos por el Banco de México y dados a conocer por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PRINCIPALES VARIACIONES

BALANCE

ACTIVO

1) Circulante

1a) Inversiones en Valores Temporales

El crecimiento de 35% que se aprecia en este rubro está determinado, principalmente, por un importe mayor en 13 mil 111.9 millones de pesos, registrado en el ISSSTE, originado por nuevas inversiones en instrumentos de deuda del Gobierno Federal, y por el traspaso de otras, reportadas a largo plazo en el ejercicio de 1999 en el rubro de inversiones financieras e intereses. Lo anterior se compensa con disminuciones por venta de valores para atender compromisos financieros en PEMEX, IMSS y CAPUFE.

1b) Cuentas y Documentos por Cobrar

El incremento de 17 mil 919.4 millones de pesos se atribuye principalmente a aumentos en cuotas y

aportaciones al ISSSTE e IMSS, y en éste último por adeudos de su personal por créditos hipotecarios y a mediano plazo; asimismo, al crecimiento de las cuentas por cobrar en PEMEX por ventas nacionales e internacionales de crudo y a un aumento en el número de consumidores con adeudos en CFE y LFC.

1c) Inventarios

El aumento de 7 mil 397.5 millones de pesos en este rubro corresponde principalmente a PEMEX con un 92% y se ubica en el renglón de artículos terminados que fue impactado por mayores precios en los insumos y en materias primas derivados del incremento en el precio del crudo, gas y condensados. En dicho incremento participan CFE y LFC por mayores existencias en el renglón de materiales y suministros.

1d) Revaluación de Inventarios

El incremento de 25.8% en este renglón equivalente a 252.4 millones de pesos es consecuencia de un aumento global superior al mismo en el ISSSTE y en CFE, que se compensa con una disminución en la revaluación reportada en el IMSS y en LFC.

1e) Otros Activos Circulantes

Este decremento de 1 mil 672.1 millones de pesos corresponde en un 98% a la CFE por la reclasificación a cargos diferidos derivado del reconocimiento y registro de las obligaciones laborales de conformidad con el Boletín D-3 publicado por el IMCP, y también por prepagos efectuados a cuenta de pasivos por arrendamiento financiero principalmente en las Centrales Termoeléctricas de Tuxpan y Topolobampo.

2) A Largo Plazo

2a) Inversión en Compañías Asociadas y Afiliadas

La variación positiva de 3 mil 978.2 millones de pesos corresponde principalmente a la adquisición de acciones por parte de PEMEX de la empresa Repsol YPF, que al cierre del ejercicio ascendió a 3 mil 764.0 millones de pesos. Adicionalmente, por la elevación nominal de la inversión en PEMEX Gas y Petroquímica Básica y en PEMEX Refinación, al reconocer el monto de estos activos en dichas entidades por el método contable de participación.

3) Fijo

3a) Maquinaria y Equipo Productivo

El incremento de 6 mil 696.9 millones de pesos en este rubro corresponde en un 50% a CFE por la adquisición

de maquinaria y equipo de operación, derivada de la conclusión de algunos proyectos de inversión que incrementaron la capacidad instalada de producción y distribución de energía eléctrica; asimismo, por la política contable que siguió el Organismo al reclasificar en 2000 el importe de la revaluación de estos activos transfiriéndolos a esta cuenta. Adicionalmente, el IMSS participa con un 36% del total por adquisiciones de equipo e instrumental médico.

3b) Mobiliario, Equipo de Oficina y Cómputo

Los 4 mil 167.4 millones de pesos adicionales se explican en un 76% por la adquisición de este tipo de bienes que PEMEX realizó durante el ejercicio. Asimismo, contribuye en esta cifra el ISSSTE con un 8% por incremento en mobiliario y equipo de administración y por la reclasificación de bienes registrados anteriormente como maquinaria y equipo.

3c) Depreciación Acumulada

Este renglón creció en 48 mil 853.1 millones de pesos y se atribuye principalmente a CFE y PEMEX. En el primer organismo inciden el efecto del notorio incremento de sus activos fijos y la política contable de reclasificar la revaluación de la depreciación del ejercicio anterior como depreciación acumulada del ejercicio siguiente; en PEMEX se debe al incremento en activos depreciables.

4) Diferido

4a) Amortización Acumulada

La variación registrada en este rubro corresponde en primer término a CAPUFE con un 81% derivado de la amortización de los tramos carreteros Palmillas - Querétaro y Tecate - La Rumorosa, concesionados al Organismo. En el caso de PEMEX, se atribuye al incremento en cargos diferidos, mientras que en el ISSSTE, se debió a un aumento en los gastos de instalación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.

PASIVO

5) A Corto Plazo

5a) Deuda Pública Interna

La variación negativa de 1 mil 018.3 millones de pesos corresponde en un monto mayor (188%), al efecto del desendeudamiento neto ocurrido en PEMEX. Compensan parcialmente lo anterior, un incremento de 59% en LFC por el traspaso de compromisos a largo plazo a este tipo de deuda, y en CFE por la obtención de un nuevo crédito con Bancomext por 508.0 millones de pesos.

5b) Deuda Pública Externa

Los 8 mil 291.0 millones de pesos que integran el incremento corren a cargo de PEMEX en un 97%, debido principalmente a la reclasificación aplicada a obligaciones con vencimientos menores a un año y a la reubicación en este renglón de la deuda del Proyecto Cadereyta que se encontraba registrado en proveedores, para considerarla como compromiso a largo plazo. El 3% restante corresponde a CFE.

6) Otros Pasivos

6a) Otras Provisiones

El crecimiento de 57 mil 062.5 millones de pesos, tuvo su origen fundamentalmente en el registro de obligaciones laborales a cargo de las entidades de conformidad con estudios actuariales independientes, con apego a la NIF-08 Bis y al Boletín D-3. Al respecto, PEMEX participa con un 38%, CFE con un 32%, el IMSS con el 17% y LFC con un 12%.

INTEGRACION DEL PASIVO DE ORGANISMOS Y EMPRESAS
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO	OTROS PASIVOS	TOTAL
TOTAL	136 038.6	126 353.3	226 021.2	488 413.1
PEMEX	80 795.2	70 126.1	97 061.6	247 982.9
CFE	27 457.6	32 752.2	70 319.4	130 529.2
LFC	6 512.0	23 475.0	30 721.3	60 708.3
LOTENAL	575.6		99.9	675.5
CAPUFE	2 041.9		2.7	2 044.6
IMSS	9 882.7		23 295.6	33 178.3
ISSSTE	8 773.6		4 520.7	13 294.3

PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE

7) Patrimonio

7a) Aportaciones del Gobierno Federal del Ejercicio

La disminución en las aportaciones del Gobierno Federal se debe a que CFE impactó en el patrimonio, el resultado negativo registrado en el renglón denominado Aprovechamientos, derivado del déficit resultante en las tarifas otorgadas. En contrapartida, CAPUFE registró un incremento de 455.5 millones de pesos para resarcirse de las erogaciones efectuadas en la red México-Cuernavaca.

7b) Resultado Monetario del Ejercicio

La variación de 2 mil 112.6 millones de pesos corresponde íntegramente a CFE y se originó en la obtención de mayores activos monetarios y en menores

pasivos de este tipo, además de una inflación más baja respecto del ejercicio 1999.

7c) Actualización del Patrimonio o Capital Contable

La variación positiva de este rubro por 7 mil 308.4 millones de pesos, obedece a la actualización del ejercicio del patrimonio acumulado, las aportaciones del Gobierno Federal y los resultados acumulados, con base en los factores de inflación derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor de conformidad con lo establecido en el Boletín B-10 del IMCP; al respecto, CFE contribuye con un 76.6% de la cifra y a CAPUFE, le corresponde el restante 23.3% de la misma.

RESULTADOS

8) INGRESOS

8a) Venta de Bienes

El incremento de 141 mil 729.4 millones de pesos se originó en su totalidad en PEMEX, por aumentos en el precio y volumen en las ventas de exportación y por los mejores precios promedio de la canasta de crudos mexicanos en los mercados internacionales, al pasar de 15.62 dólares promedio por barril en 1999 a 24.64 dólares durante 2000.

8b) Venta de Servicios

El mayor ingreso por 13 mil 716.4 millones de pesos corresponde en su mayor parte a la CFE con un 83% por el aumento en el volumen de ventas al detalle, así como por el alza en el precio promedio de la energía eléctrica. Participan en este aumento LFC y CAPUFE.

Con el fin de llevar a cabo la consolidación financiera de las entidades del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo, se efectuó la eliminación de 18 mil 207.7 millones de pesos que corresponden a la venta de energía de CFE a LFC, con lo cual, de un total reportado por la paraestatal en ese rubro, de 96 mil 953.0 millones de pesos, únicamente se consideraron 78 mil 745.3 millones de pesos como ingresos por ese concepto.

8c) Cuotas y Aportaciones

Este rubro registró una variación con respecto al año anterior de 25 mil 835.0 millones de pesos, impactado principalmente por 21 mil 986.6 millones de pesos atribuibles a los aumentos en el número de plazas cotizantes en el padrón de asegurados y en las percepciones salariales de los afiliados al IMSS. En el ISSSTE fue resultado de mayores aportaciones derivadas del incremento a los salarios burocráticos a nivel Federación.

9) COSTOS**9a) Costo de Ventas**

El mayor costo por 131 mil 343.5 millones de pesos tiene su origen en PEMEX por mayores impuestos causados por aumentos registrados en las ventas internas y externas, así como por aumentos en las compras de productos de importación y el incremento en el costo por las depreciaciones y amortizaciones correspondientes al ejercicio.

9b) Costo por Prestación de Servicios

La variación negativa por 34 mil 863.8 millones de pesos obedece principalmente a que el IMSS reclasificó para el ejercicio 2000 conceptos que manejaba en este costo, tales como sueldos de personal del área médica, servicios generales y complementarios, farmacias y otros, transfiriéndolos a gastos de administración. La CFE participa con un 56% que compensa parcialmente lo anterior, impactado por aumentos en el precio del combustóleo y gas, incrementos salariales y una mayor depreciación por el crecimiento del activo fijo.

Para efectos de la consolidación financiera, la disminución en venta de energía eléctrica en CFE por 18 mil 207.7 millones de pesos, se correspondió reduciendo este costo en LFC, pasando de 27 mil 598.4 millones de pesos a 9 mil 390.7 millones de pesos en esta última.

10) GASTOS DE OPERACION**10a) Revaluación de Gastos de Venta**

CFE influyó principalmente en el decremento de 235.1 millones de pesos en la revaluación de estos gastos y se debe al menor índice inflacionario registrado durante el ejercicio.

10b) Gastos de Administración

La variación de 80 mil 999.9 millones de pesos se atribuye principalmente al IMSS que participa con un 89% de este incremento, debido a que a partir del ejercicio de 2000 considera en este rubro gastos tales como servicios generales y complementarios, sueldos del personal de las áreas médicas, ambulancias, farmacias y otros que hasta 1999 registraba como costos de prestación de servicios. PEMEX contribuye con un 9% del total, por mayores erogaciones en servicios personales y material quirúrgico, así como por indemnizaciones derivadas de litigios.

11) OTROS PRODUCTOS Y GASTOS**11a) Resultado por Posición Monetaria**

La disminución de 2 mil 252.4 millones de pesos es el efecto de haber obtenido mayores activos monetarios y menores pasivos de este tipo, así como por la disminución en el índice inflacionario registrado. Este efecto se presenta en las entidades que aplican el Boletín B-10.

12) OTRAS EROGACIONES**12a) Costo de Obligaciones Laborales**

El decremento de 6 mil 887.8 millones de pesos corresponde a la CFE y obedece a la reclasificación que efectuó la Entidad al registrar este concepto en el ejercicio de 2000 como otros gastos. Al respecto, cabe destacar que el monto se calculó con apego a las disposiciones normativas en la materia, emitidas por el IMCP.

13) TRANSFERENCIAS**13a) Transferencias de Gasto Corriente**

El Gobierno Federal otorgó mayores transferencias respecto al ejercicio anterior por 13 mil 316.3 millones de pesos principalmente a CFE que participó con un 77% de ese incremento, destinando dichos recursos a cubrir el alza en el precio del combustóleo y del gas. En el caso del ISSSTE, la variación obedeció a requerimientos para efectuar pago de nóminas y pensiones a nivel Federación. Asimismo, en LFC se recibieron mayores recursos de este tipo para cubrir la adquisición de energía a CFE y para pagar incrementos salariales.

COMPENDIO DE RESULTADOS COMPARATIVOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	INGRESOS TOTALES		COSTOS Y GASTOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000
TOTAL	563 257.8	756 951.2	546 782.5	753 603.4	16 475.3	3 347.8
PEMEX	245 423.1	388 647.4	246 392.2	391 340.7	(969.1)	(2 693.3)
CFE	103 175.5	148 530.6	94 021.8	142 800.5	9 153.7	5 730.1
LFC	46 818.3	32 427.5	49 232.2	39 988.0	(2 413.9)	(7 560.5)
LOTENAL	4 776.3	5 069.5	4 775.4	5 069.5	0.9	0.0
CAPUFE	6 192.8	6 987.5	4 229.8	4 830.7	1 963.0	2 156.8
IMSS	108 833.0	122 063.6	104 058.0	117 630.7	4 775.0	4 432.9
ISSSTE	48 038.8	53 225.1	44 073.1	51 943.3	3 965.7	1 281.8

El cuadro anterior muestra el resultado consolidado del ejercicio de 2000 de 3 mil 347.8 millones de pesos, inferior en 13 mil 127.5 millones al correspondiente a 1999. Al respecto, es necesario indicar que este último resultado es diferente al mostrado en este apartado en el Tomo de Resultados Generales de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 1999, que aparece con

10 mil 742.4 millones de pesos, debido a que para fines de comparabilidad se excluyeron los resultados del ejercicio de ASA, FERRONALES y CONASUPO por pasar las dos primeras a ser Entidades de Control Presupuestario Indirecto y haberse determinado la liquidación de esta última.